



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Buenos Aires 177 - 4000 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 de Marzo de 1992

Expediente N° 8217/91

RES. N° 051/92

VISTO:

Que mediante Res. N° 023/92 del Honorable Consejo Superior de esta Universidad se ha procedido a designar al Lic. Gabriel Mariano Pagés como Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura COMPUTACION I;

Que corresponde en consecuencia, dejar sin efecto la designación interina del Lic. Gabriel Mariano Pagés como Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

**ARTICULO 1°:** Dejar sin efecto, a partir del 27 de Febrero de 1992, la designación Interina del Lic. GABRIEL MARIANO PAGES como PROFESOR ADJUNTO - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, de la asignatura Computación I con extensión a Computación II efectuada por Res. N° 355/89 y 022/91 de esta Unidad Académica.

**ARTICULO 2°:** Dejar establecido que en función de la Res. N° 023/92 del Honorable Consejo Superior, este Decanato ha dispuesto que el Lic. GABRIEL MARIANO PAGES se hiciera cargo de sus tareas como PROFESOR REGULAR ADJUNTO - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la asignatura COMPUTACION I, a partir del 27 de Febrero de 1992, fecha de su designación, por un período de 5 (cinco) años.

**ARTICULO 3°:** Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC CS  
EXACTAS  
051  
82

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas